

EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE: SUMINISTRO, ORDEN DE COMPRA 105665

CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL.

CONTRATISTA: INVERSION Y HOGAR SAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILILLOS PARA LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS – BOTIQUINES.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO UN PESOS CON VEINTE CINCO CENTAVOS (\$ 4.911.101,25) INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (30) DIAS.

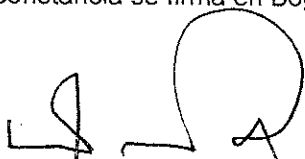
COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. NB-100249384 anexo 0, Expedida el: 01/03/2023.

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento del contrato	\$ 4.911.101,25	01/03/20223	30/09/2023	10%	\$ 491.110,20
Calidad de los bienes		01/03/20223	30/09/2023	10%	\$ 491.110,20

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,



Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Carabineros y Seguridad Rural

Elaborado por: IT. Richard Flor DICAR-GRUCO
revisado por: IJ. Luis Anzola Cuida DICAR/GRUCO
TE. John Edgar Guerrero Espinosa DICAR/AS-30
MY. Mónica Andrea Casallas Hurtado DICAR/AREAD
Aprobado por: TC. Pedro Pablo Astaiza Cerón DICAR/SUDIR (E)
Fecha de elaboración: 02/03/2023
Ubicación: D:\RICHARD\2022\aseo y cafetería 2022 - 2023

Avenida Boyacá 142 A 55
Teléfono: 5189796 Ext. 21826
dicar.ofcon-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SC 6545 - 1-3-37



CO - SC 8545 - 1-3-37

No. PÓLIZA	NB-100249384	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71537596	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		01/03/2023		SUC. EXPEDIDORA	
BOGOTA							
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 01/03/2023		24:00 Horas Del 30/09/2023				N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						N/A	
TOMADOR		INVERSION Y ROSAR S.A.S		No. DOC. IDENTIDAD		900.349.363-2	
DIRECCIÓN		CALLE 151A 16C-86		TELÉFONO		9370202	
ASEGURADO		POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		No. DOC. IDENTIDAD		900.192.793-1	
DIRECCIÓN		AK 72 NO. 142- A 55		TELÉFONO		3207767605	
BENEFICIARIO		POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		No. DOC. IDENTIDAD		900.192.793-1	
DIRECCIÓN		AK 72 NO. 142- A 55		TELÉFONO		3207767605	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 105665, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/03/2023	24:00 Horas Del 30/09/2023	491.110,20	10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/03/2023	24:00 Horas Del 30/09/2023	491.110,20	10.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 982.220,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	20.000,00
APONTE SEGUROS & CIA LTDA.	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA		
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 20.000,00
					GASTOS EXP.
					\$ 5.000,00
					IVA
					\$ 4.750,00
					TOTAL A PAGAR
					\$ 29.750,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO OIRITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01-8000 111 935 - 327 47 17/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclado responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.